

Analista de negocio

Unidad: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Referencia: ECDC/FGIV/2019/ICT-BA

Convocatoria de candidaturas para el puesto de agente contractual en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto dependerá del responsable del Grupo de análisis de negocio.

El candidato seleccionado realizará estudios sobre las TIC analizando, documentando y proponiendo soluciones para las unidades operativas y de apoyo. Realizará tareas de ingeniería de requisitos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto/producto.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Colaborar estrechamente con las unidades operativas y de apoyo, captar y entender sus necesidades y procesos de negocio, y determinar las oportunidades de mejorar sus operaciones mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Contribuir a la definición, el suministro y la gestión de soluciones informáticas eficientes, eficaces y de alta calidad para hacer frente a las necesidades de negocio;
- Contribuir a la racionalización y armonización de los procesos de negocio;
- Garantizar la coherencia de las soluciones propuestas con la arquitectura de empresa corporativa;
- Proporcionar formación y apoyo al usuario;
- Supervisar el cumplimiento del contrato;
- Guiar a los asesores y hacer el seguimiento con ellos;
- Revisión de los productos que deben entregarse;
- Contribuir a otras actividades del ECDC, por ejemplo actuando como gestor de productos/proyectos para sistemas seleccionados.
- Cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, en caso necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- estudios universitarios completos durante un mínimo de tres años, acreditados por un título, y experiencia profesional apropiada de al menos un año¹;
- sólidos conocimientos de una de las lenguas oficiales de la UE y conocimientos satisfactorios de otra de estas lenguas que le permita llevar a cabo sus funciones²;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados **criterios esenciales** en relación con la experiencia profesional, los conocimientos y las características personales/aptitudes interpersonales.

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 3 años de experiencia profesional, tras la obtención del título, adquirida en el desempeño de tareas pertinentes a la descripción del puesto;
- un nivel de educación, con arreglo a los requisitos formales mencionados anteriormente, en un ámbito pertinente para el puesto (p. ej., Ciencias Informáticas, Ingeniería Informática o un título académico equivalente en los campos de Gestión, Ingeniería y/o Tecnologías de la Información);
- Un conocimiento sólido de las metodologías de análisis de negocio y de las mejores prácticas, demostrada por la experiencia práctica en proyectos informáticos y, preferiblemente, también mediante certificaciones de métodos de análisis de negocio internacionalmente reconocidos (como IIBA CCBA/CBAP, IREB CTPRE o equivalente);
- Experiencia en el desarrollo de requerimientos de y gestión de proyectos de desarrollo de software durante todo el ciclo de desarrollo del software;
- Experiencia en estudios de viabilidad, estudios de mercado (software) o preparación de casos de negocio y planes de trabajo de TI;
- Experiencia en herramientas de gestión de proyectos, metodologías y buenas prácticas;

1 Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

2 Los candidatos con una lengua no oficial de la UE o el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

3 Antes de su nombramiento, el candidato seleccionado deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- Experiencia en contratación pública y/o gestión de contratos de servicios informáticos;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- preocupación por la calidad, vocación de servicio y orientación a la consecución de resultados;
- excelentes aptitudes de comunicación y negociación;
- capacidad para la planificación, la previsión de dificultades, y la propuesta de medidas de atenuación cuando se requieran;
- capacidad para establecer relaciones de colaboración con los clientes y los miembros de los equipos de proyecto;

En función del número de solicitudes recibidas, el comité de selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

La Agencia aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todos los candidatos que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección sin distinción alguna por razones de nacionalidad, edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual, discapacidad, estado civil o familiar.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de negocio, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentar su solicitud.

Nombramiento y condiciones de empleo

El candidato seleccionado será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante será la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato elegido se incorporará al Centro como agente contractual, de conformidad con el artículo 3 bis del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años. El contrato podrá ser renovado. El nombramiento se hará en el **grupo de funciones IV**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a la dirección , indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.